



FORMULARIO DE UNIDADES CURRICULARES

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Teoría del Urbanismo

2. CRÉDITOS

6 créditos

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

3.1 Conocimientos Previos Exigidos:

Se requieren conocimientos básicos que permitan comprender conceptos de espacio, territorio, organización social, modos de producción y modos de organización política. Además se requiere conocer la organización institucional y la estructura de poderes del Estado en Uruguay.

3.2 Conocimientos Previos Recomendados:

Se sugiere tener conocimientos de historia y geografía del Uruguay, teorías económicas y corrientes de la sociología. Asimismo nociones básicas de sustentabilidad y desarrollo social.

4. TEMARIO

Parte 1.- Teoría y realidad urbana

1. Debate epistemológico en torno al urbanismo. Claves para la interpretación de los territorios contemporáneos. Dimensiones de la ciudad/territorio.
2. Genealogía de la ciudad moderna.
3. Genealogía de la ciudad contemporánea.
4. Transformaciones urbanas recientes. Procesos urbanos, procesos territoriales.
5. Economía urbana; perspectiva económica en el territorio.
6. La ciudad como espacio social.
7. El territorio como sistema – artefacto. El espacio urbano subjetivo. Territorios de flujos, territorios de comunicación.
8. Modelos, Clusters y territorios. El crecimiento urbano, sus vectores, morfologías.
9. Renta y patrones de uso del suelo urbano.
10. Lecturas de ciudad. Rastreo teórico de las principales miradas analíticas.
11. Paradigma ambiental: marco para las políticas territoriales.

Parte 2.- Teoría y prácticas urbanas

12. Políticas, planes y proyectos urbanos. Ordenamiento territorial: herramienta de planificación urbana.
13. El proyecto urbano: pieza, sistema y programa.

5) RESPONSABLE

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (IETU).

6) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Cupos mínimos: -
Cupos máximos: 20

ANEXO B (no completar)

Se deberá completar un anexo B por cada carrera que tome la Unidad curricular.

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

El área de formación (materia, según la anterior nomenclatura) identifica las grandes áreas temáticas ligadas a un sector de la ciencia o de la técnica. Cada comisión de carrera evaluará a qué área de formación corresponde la unidad curricular.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Curso:

Examen:

(Las unidades curriculares previas serán definidas por las carreras que tomen la unidad curricular en cuestión, teniendo en cuenta los conocimientos exigidos que figuran en el programa.)